
**Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
-ILANUD -**



Informe de Labores

Período Marzo 2012- Marzo 2013



I. Introducción

En el presente informe se recopilan las actividades desarrolladas por el ILANUD durante el período comprendido entre marzo 2012 y marzo de 2013, las cuales se llevaron a cabo gracias a la generosa cooperación del Gobierno de Costa Rica, de los gobiernos de numerosos países de América Latina y el Caribe, así como de otros gobiernos extrarregionales y de distintas agencias y organizaciones de cooperación internacional. El informe da cuenta de los servicios de investigación, capacitación, asistencia técnica y de difusión de información facilitados por el ILANUD a los países tanto a nivel regional como nacional, en los temas de trabajo declarados como prioritarios por las Naciones Unidas en materia de violencia, criminalidad y justicia penal.

II. Aspectos de la institución

a/b. Descripción general y naturaleza jurídica del ILANUD

El Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), fue establecido en la ciudad de San José, Costa Rica, mediante un acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975 entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de la República de Costa Rica, por resolución del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Resoluciones 7311-FXXVII y 1584-L) y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante la Ley No. 6135 del 18 de noviembre de 1977.

Es un organismo internacional, de carácter regional, multilateral, especializado, sin fines de lucro, que tiene incidencia técnica y política en los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. Tiene plena personería jurídica y la más amplia capacidad para aceptar donaciones de agencias cooperantes, recibir y administrar contribuciones de los Gobiernos comprendidos en su mandato y adquirir, ejercer, transferir y otorgar derechos sobre la propiedad intelectual.

En el marco de las Naciones Unidas forma parte de la red de institutos interregionales y regionales bajo la égida del la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social (ECOSOC). La red está conformada por la División de Tratados de la Oficina de Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito, el Centro de Investigación y Capacitación Global en Turín, Italia (UNICRI, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación del Delito y la Justicia), institutos regionales en Europa (HEUNI, con sede en Helsinki, Finlandia), Asia y el Pacífico (UNAFEI, con sede en Tokio, Japón), África (UNAFRI, con sede en Kampala, Uganda), y América Latina y el Caribe (ILANUD, en San José, Costa Rica).



En el marco de la región de América Latina y el Caribe el ILANUD, ha firmado Acuerdos bilaterales y de cooperación con los siguientes gobiernos: Argentina (1989), Bolivia (1990), Brasil (1989), Costa Rica (1975), Colombia (1988), Cuba (1989), Ecuador (1988), Guatemala (1988), Honduras (1986), Jamaica (1997), México (1986), Nicaragua (1993), Panamá (1991), Perú(1985), Uruguay (1989), España (1988), Venezuela (2006).

Desde su creación el ILANUD ha venido desempeñado un papel relevante en la región en la atención del tema de la violencia, la criminalidad y la justicia penal. Con el apoyo del Gobierno de Costa Rica, de otros gobiernos de dentro y fuera de la región, de organismos internacionales y de distintas agencias de cooperación internacional, ha diseñado, dirigido y ejecutado múltiples programas, proyectos y actividades, a nivel regional y nacional, dirigidos a formular y poner en práctica políticas y pautas de acción en el campo de la prevención del delito y la justicia penal y a mejorar y fortalecer la capacidad de las instituciones del sector justicia en los países de América Latina y el Caribe.

Cuenta con amplia experiencia técnica y política en su campo de acción y una reconocida trayectoria de más de treinta y cinco años de aportes importantes a los países de la región brindados a través de la prestación de servicios de investigación criminológica y jurídica penal; de servicios de capacitación de operadores jurídicos, penitenciarios, policiales y de otras ramas vinculadas con la justicia penal (por medio de congresos, cursos, seminarios, talleres, y reuniones de expertos), así como a través de servicios de asistencia técnica a las instituciones del sector y de servicios de recolección y de difusión de información jurídica penal y criminológica.

La labor desplegada por el ILANUD y sus aportes ha sido reconocida por el Gobierno de Costa Rica que forma parte de su Consejo Asesor, por los otros gobiernos de los países de la región, por organismos internacionales, por organizaciones internacionales no gubernamentales y también por distintas agencias de cooperación internacional e instituciones académicas.

c/d. Misión, Visión

Como se expresa en el Artículo 1 del Convenio entre Naciones Unidas y el Gobierno de Costa Rica, el principal objetivo del Instituto es *colaborar con los gobiernos en el desarrollo económico y social equilibrado de los países de América Latina y el Caribe, mediante la formulación e incorporación en los planes nacionales de desarrollo, de políticas e instrumentos de acción adecuados en el área de la prevención del delito y la justicia penal.*

e. Objetivos estratégicos y actividades:

Los objetivos estratégicos del ILANUD son:



1. Organizar programas de capacitación para los encargados de elaborar las políticas, los planificadores, los administradores y el personal técnico especializado en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, incluyendo estudios teóricos y prácticos; desarrollar cursos y seminarios sobre temas especiales (incluidos los métodos y técnicas de investigación y planificación), para personal de diferentes categorías.
2. Facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre el personal de diferentes países de la región; y promover la preparación de materiales de formación y manuales.
3. Recoger y difundir información, así como realizar o impulsar investigaciones sistemáticas, multidisciplinarias y de carácter práctico, sobre las tendencias del delito en la región y los factores con ellas relacionados (con especial atención a los problemas nuevos y especiales, como la violencia, el uso indebido de estupefacientes, la corrupción, etc.) los costos económicos y sociales del delito y sus consecuencias para el desarrollo y la planificación; las necesidades y prioridades de acción en relación con el delito en los planos regional y subregional; las políticas y métodos convenientes de prevención del delito y lucha contra la delincuencia y las estrategias y programas globales de prevención del delito y justicia penal, a la luz de las condiciones prevalecientes en la región y en el contexto de la planificación socioeconómica nacional.
4. Promover la adopción y aplicación por los gobiernos de normas, directrices y procedimientos que hayan recomendado las Naciones Unidas; promover un planteamiento integral de los problemas del delito y la justicia penal, vinculado con la planificación nacional general; contribuir a preparar, adaptar y poner en práctica políticas y programas eficaces para la prevención del delito y la justicia penal en la región, de conformidad con un plan internacional de acción y con otras recomendaciones de las Naciones Unidas en este sector.
5. Contribuir al desarrollo y la aplicación de las políticas y programas de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal, en el plano regional.
6. A petición de los gobiernos de la región, proporcionar servicios de asesoramiento y cualquier otra asistencia técnica que pueda requerirse.
7. Promover la colaboración entre los países de la región en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, con miras al desarrollo de políticas comunes y a la iniciación de acciones conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo.



Las actividades del ILANUD:

Para alcanzar sus fines y objetivos el ILANUD desarrolla y ejecuta programas, proyectos y actividades regionales y nacionales que incluyen actividades específicas *de investigación criminológica y de los sistemas de justicia penal*; de *capacitación* por medio de seminarios, cursos, talleres y reuniones de expertos; de prestación de servicios *de asistencia técnica*, y de *recolección y difusión de información* científica en los temas de su competencia. (Acuerdo de Creación del ILANUD, artículo primero)

El plan de trabajo institucional del ILANUD es guiado por el *Plan de acción para la aplicación de la Declaración de Viena sobre la Delincuencia y la Justicia: frente a los retos del siglo XXI* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se establecen temas prioritarios de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal, por las recomendaciones que anualmente hace la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, así como por las necesidades específicas surgidas de los mismos países de la región.

f. Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

En el caso de Costa Rica las acciones que desarrolla el ILANUD en el país han estado directamente orientadas a apoyar las líneas estratégicas y metas planteadas por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, dirigidas a mejorar de las condiciones de seguridad del país y a reducir la tasa de crecimiento de los delitos de mayor gravedad y frecuencia.

Durante este período el ILANUD desarrolló actividades nacionales y regionales vinculadas con el fortalecimiento de la policía y del sistema penitenciario, el reforzamiento de la lucha contra el crimen organizado y actividades conexas y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y la convivencia pacífica.

También, en relación con el Plan Nacional de Desarrollo, la labor del Instituto coincide plenamente con el objetivo nacional de proyectar y consolidar al país como un centro de promoción y defensa de los derechos humanos y del Estado de derecho. Temas tan importantes para el gobierno de Costa Rica como la protección de los derechos humanos de las minorías, las mujeres, la protección de los refugiados, los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la tortura, la erradicación de la trata de personas, la discriminación, la abolición de la pena capital, la lucha contra el terrorismo y en general el tema de la seguridad humana integral, son objeto del quehacer del ILANUD en América Latina y el Caribe.



g. Acciones/Logros y metas alcanzadas

A continuación se detallan las actividades realizadas dentro de los programas y proyectos ejecutados por el ILANUD durante el período 2012-2013 según su ubicación dentro del *Plan de acción para la aplicación de la Declaración de Viena sobre la Delincuencia y la Justicia: frente a los retos del siglo XXI*:

I. Acciones contra la delincuencia organizada transnacional

1. El ILANUD presentó al Fondo Regional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF/TACRO) y a la Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT), los resultados de la investigación sobre el delito de trata de niños, niñas y adolescentes para la explotación sexual comercial y otras modalidades, que puso en evidencia la existencia de vacíos normativos y de limitaciones institucionales en los sistemas de administración de justicia de los países incluidos en el estudio que limitan la persecución efectiva de este tipo de delitos en esos países. El estudio se llevó a cabo dentro del marco del proyecto "*Estrategias para combatir el abuso, la explotación sexual y la trata de niñas, niños y adolescentes en el Istmo Centroamericano*" ejecutado con el apoyo del Fondo Regional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF/TACRO) y la Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT). La investigación comprendió a **El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua**.
2. El ILANUD recopiló la información correspondiente a **Costa Rica** sobre el tema de "violencia y narcotráfico" necesaria para incluirla en el Informe Regional preparado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La labor consistió en completar dos instrumentos, uno sobre drogas (referido a cocaína) y otro sobre violencia. Para obtener la información se contó con la colaboración del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

II. Acciones relativas a la prevención del delito

1. Dentro del marco del Acuerdo Nacional de Seguridad adoptado por los tres Poderes de la República de Costa Rica, el ILANUD brindó asistencia técnica a la Presidencia de la Asamblea Legislativa en el tema de políticas para combatir la inseguridad y la criminalidad. Como resultado de este proceso se propusieron acciones en materia de prevención del delito, política criminal, persecución criminal, administración de justicia, sistema penitenciario y lucha contra las drogas. En estas reuniones participaron también otras instituciones y organismos como el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública, el Organismo de investigación Judicial



(OIJ), la Corte Suprema de Justicia, la Defensa Pública, el Ministerio Público, los/as diputados/as integrantes de la Comisión de Seguridad y oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. En el marco del Programa de Capacitación y formación del personal Penitenciario Bonaerense, suscrito entre el ILANUD y la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, el ILANUD desarrolló un conjunto de actividades académicas y de capacitación con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) a saber: a) Un Programa de prevención del conflicto social que consistió en una serie de cursos que tuvieron como objetivo central capacitar estudiantes, técnicos y graduados universitarios en la problemática de la prevención y el tratamiento del conflicto psicosocial. La capacitación se implementó a través de la Cátedra de Psicología Forense de la carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata en Argentina y se llevó a cabo de junio a noviembre del 2012 con la asistencia de 100 funcionarios; b) una investigación sobre “Infanticidios: historias de vida dentro del marco del Programa de Incentivos a la Investigación” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, realizada del 2010 al 2011 y que fue terminada entre mayo y agosto del 2012. El objetivo de dicha investigación fue encontrar articulaciones entre situaciones de violencia en la vida de las victimarias y el acto infanticida; c) un seminario de posgrado sobre “Historia y actualidad de las penas. La privación de la libertad y las medidas sustitutivas”, que se llevó a cabo dentro del marco de posgrado de la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Complutense de Madrid que tuvo como eje temático, entre otros contenidos, las actividades realizadas en materia de justicia penal y ejecución de la pena por parte del ILANUD en la región; d) Dos disertaciones en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo en ocasión del Séptimo Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos, realizadas en setiembre del 2012, la primera sobre “Infancia, Salud Mental y Derechos Humanos” y la segunda sobre “Infanticidio: Historias de vida. Una mirada transdisciplinaria”.
3. En el marco del Programa de Capacitación y formación del personal Penitenciario Bonaerense, suscrito entre el ILANUD y la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, el ILANUD presentó el Programa de Alcaldías Departamentales y el Programa de Casa por Cárcel y se realizó el análisis del Programa “Abriendo puertas hacia la convivencia pacífica y desarrollo de la Juventud en Costa Rica”. Plan de Acción para la prevención de la violencia relacionada con la juventud en Costa Rica 2012-2014 con el fin de estudiar la posibilidad de su aplicabilidad en el área de jóvenes adultos de la Provincia de Buenos Aires.
4. En el marco del Programa de Capacitación y formación del personal Penitenciario Bonaerense, suscrito entre el ILANUD y la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, el ILANUD brindó capacitación a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata desarrollando el Curso de Operador Comunitario e Institucional dirigido



a estudiantes de diversas carreras sociales y personal del Servicio Penitenciario Bonaerense y profesionales de distintas áreas.

III. Acciones en justicia juvenil

1. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores del sistema judicial de **Nicaragua** en materia de legislación penal juvenil, facilitada dentro del marco del “*Seminario Taller de evaluación del Sistema de Justicia Penal de Adolescentes, regulada en el libro Tercero de la Ley 287 Código de la Niñez y la Adolescencia*”. Este evento fue organizado por la Escuela Judicial, UNICEF y la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en el mes del octubre del 2012. Participaron funcionarios del Ministerio Público, de la Defensoría Pública y jueces y juezas de primera y segunda instancia de la jurisdicción especializada de Nicaragua.

IV. Acciones contra el hacinamiento en las prisiones y alternativas en sustitución del encarcelamiento.

1. En el marco de la “*Jornada de actualización para defensores, jueces y fiscales: Las mujeres frente al derecho*”, realizada en el mes de marzo del año 2012, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a funcionarios y funcionarias del Ministerio Público de la Defensa y de la Asociación de Mujeres Jueces de **Argentina** en el tema de *Mujer, criminalidad, justicia penal y cárcel*. Esta actividad de capacitación y asistencia técnica fue auspiciada por la Embajada de Gran Bretaña en Buenos Aires, Argentina.
2. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores penitenciarios y del sistema de justicia y a representantes de organizaciones de Derechos Humanos provenientes de los países de **América Latina y el Caribe** en el tema de estrategias y perspectivas para la Reforma Penitenciaria en los países de Latinoamérica y el Caribe. Esta asistencia se facilitó en el marco del *Encuentro de expertos penitenciarios de alto nivel*, realizado los días 5 y 6 de marzo del 2013 en Santo Domingo, República Dominicana. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los países de la región para impulsar una Reforma Penitenciaria sostenible. La actividad fue organizada por el Centro de Excelencia para la Reforma Penitenciaria y Reducción de la Demanda de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en República Dominicana.
3. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores de la Oficina de la Defensa Pública y del Poder Judicial de **Costa Rica** en el tema del fenómeno del aumento de la población privada de libertad en Costa Rica en comparación con otros países de la región y del mundo. Esta asistencia se brindó dentro del marco de la Videoconferencia “*Libertad personal, medidas cautelares y situación carcelaria*”,



realizada el día 27 de febrero del 2013 en la Corte Suprema de Justicia. La actividad fue organizada por la Defensa Pública.

4. El ILANUD brindó asistencia técnica y colaboración a la Comisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad del Poder Judicial de **Costa Rica**, participando en las reuniones convocadas para analizar el tema del hacinamiento carcelario que sufren las personas privadas de libertad con el propósito de aportar posibles soluciones y acciones para contribuir a la disminución de la sobrepoblación penitenciaria. Se contó con la participación de autoridades penitenciarias y de la administración de justicia.
5. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Red Regional para la Justicia Previa al Juicio de América Latina participando en la Reunión de Alto Nivel con organizaciones de las redes regionales de cada continente (América Latina, África y Europa) en el marco de la Campaña Global para la Justicia Previa al Juicio. El objetivo fue conocer y analizar las condiciones, experiencias y prácticas de otros continentes, como un primer paso hacia la cohesión global de la Campaña. La reunión se llevó a cabo del 26 al 28 de noviembre en Budapest, **Hungría** y fue organizada por National Criminal Justice Reform (NCJR) y Open Society Justice Initiative.
6. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en el marco del Programa de modificación y fortalecimiento de los procesos técnicos y de seguridad, capacitando a funcionarios del Centro de Atención Institucional “La Reforma” sobre diagnóstico, agrupamiento vincular e intervención en medidas socio educativas, tanto en inclusión comunitaria como en privación de libertad con adolescentes y jóvenes adultos. La capacitación se realizó en los meses de noviembre y diciembre del 2012 en coordinación con la Escuela de Capacitación Penitenciaria de Costa Rica.
7. El ILANUD brindó asistencia técnica a países de América Latina en el tema de *reglas mínimas para la infraestructura penitenciaria*, en el marco de la “Reunión de Reforma de los Sistemas Penitenciarios” que se llevó a cabo del 19 al 23 de noviembre del 2012 en Cartagena de Indias, **Colombia**. La actividad fue organizada por la COMJIB y AECID y como resultado se acordó la elaboración de un documento de Guía para el desarrollo de infraestructura penitenciaria que será remitida a los países miembros para comentarios y observaciones a efecto de ser discutidos posteriormente en la reunión de coordinadores nacionales y posteriormente ser aprobados en la próxima reunión de Ministros de Justicia. Asimismo, se aprobó el desarrollo de una propuesta de documento teórico sobre conveniencias y estrategias de abordaje en la construcción de unidades penitenciarias; se nombró al ILANUD socio prioritario para el desarrollo de las actividades vinculadas con el grupo de Reformas Penitenciarias, especialmente, sobre el Banco de Buenas



Prácticas y la recopilación de estadísticas relevantes en la materia. En el evento participaron Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

8. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores del Sistema Penitenciario, del Poder Judicial, de la Procuraduría General de la República, de la Defensa Pública y otras instancias públicas de **El Salvador** en materia de Política Criminal y Penitenciaria, Gestión Penitenciaria, Políticas Públicas, Procesos de Reforma Penitenciaria, Planificación Penitenciaria Estratégica y Operativa, Liderazgo Institucional, Modelo Penitenciario de Derechos y Responsabilidades, situación penitenciaria en El Salvador. La actividad fue organizada por la COMJIB y la Dirección General de Centros Penales del Ministerio de Justicia y Seguridad de El Salvador y se llevó a cabo del 12 al 16 de noviembre del 2012.

9. El ILANUD brindó asistencia técnica a los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana y al Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) en materia de Gestión penitenciaria. Esta asistencia se facilitó en el marco de la “Primera Reunión del Comité Regional de Gestión Penitenciaria del Comité de Rehabilitación y Reinserción Penitenciaria de la Estrategia de Seguridad para Centroamérica (ESCA) y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)” realizada en San José, los días 7 y 8 de noviembre del 2012. La Reunión tuvo como objetivo el intercambio de experiencias, la creación de alianzas, la discusión de posibles líneas de acción nacional y regional en torno a esta temática y la creación de un espacio idóneo de diálogo para los países centroamericanos en sus esfuerzos por sistematizar información y conocimiento acerca de las prácticas de gestión penitenciaria con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los centros penales en el cumplimiento de sus funciones. La actividad fue organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la colaboración del Ministerio de Justicia de **Costa Rica** y participaron directores y jefes responsables de los sistemas penitenciarios de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

10. El ILANUD brindó asistencia técnica a operadores penitenciarios de los países de **América Latina** y de la **República Dominicana** en el tema de *seguridad y tratamiento penitenciario*, facilitada dentro del marco de la “Conferencia Regional Anual sobre Seguridad y Tratamiento Penitenciario”, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de noviembre del 2012. El objetivo del evento fue analizar la seguridad regional frente a la delincuencia internacional, la vigilancia, la seguridad penitenciaria y los programas de tratamiento y reforma penitenciaria dominicana. Como parte de la actividad se visitó el Centro de Corrección y Rehabilitación El Pinito, La Vega y la cárcel pública. La actividad fue organizada con la colaboración de la Procuraduría General de la República Dominicana, la Oficina Coordinadora del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, la Escuela Nacional Penitenciaria y el Centro de Excelencia de



las Naciones Unidas sobre Reforma Penitenciaria y Reducción de la Demanda de Drogas. El encuentro fue patrocinado por la Embajada de Gran Bretaña en República Dominicana. Participaron funcionarios de los sistemas penitenciarios y veintitrés expertos de Latinoamérica y Europa.

11. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores del sistema de justicia, de organizaciones de derechos humanos, abogados y estudiantes de derecho de **Costa Rica** en el tema de *la privación de libertad en Centroamérica con énfasis en la situación de Costa Rica*. Esta asistencia técnica se brindó dentro del marco del “Primer conversatorio sobre la privación de libertad en América Central, con énfasis en Costa Rica”, realizado el 25 de octubre del 2012, que tuvo como objetivo analizar y debatir sobre aspectos de la prisión preventiva en la región y sobre la situación de los presos con condena desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La actividad fue organizada por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y al Instituto Francés para América Central (IFAC), y se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.
12. El ILANUD brindó asistencia técnica a operadores penitenciarios de Bolivia y de otros países de América Latina en el tema de *“Experiencias de modernización del régimen penitenciario y tratamiento del delincuente en América Latina”*. Esta asistencia se facilitó en el marco del “Seminario Internacional: Perspectivas de la seguridad ciudadana en América Latina y Bolivia: Intercambio de buenas practicas”, realizado los días 27 y 28 de setiembre del 2012 en la ciudad de Santa Cruz, como parte de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. El objetivo del evento fue generar un intercambio de experiencias a nivel latinoamericano sobre medidas y buenas prácticas aplicadas en el tema. En ese sentido la temática tratada por el ILANUD estuvo enfocada específicamente en dar a conocer el avance e innovación del tema en diferentes países, así como las experiencias, los logros y las limitaciones. Como complemento de la misión se visitaron los centros penales de Palmasola, Calahuma y la cárcel de Chonchocoro. Como resultado se presentaron recomendaciones para el avance y mejora del sistema penitenciario de Bolivia. La actividad fue coordinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Bolivia y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
13. El ILANUD brindó asistencia técnica a **República Dominicana** y otros **países de América Latina** en materia de *Gestión penitenciaria y centros penitenciarios*. Esta asistencia se facilitó en el marco de la “Sexta Jornada Nacional de Evaluación” que reunió expertos en el área judicial de las Naciones Unidas realizada del 25 de julio al 1 de agosto del 2012 y que tuvo como objetivo conocer los avances de la implementación del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. En ese contexto, se participó en la inauguración de los Centros de Corrección y Rehabilitación La Romana y La Vega que implementaron dicho modelo y así cumplir con la normativa



de las Naciones Unidas en esta materia. La actividad fue organizada por la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) de la Procuraduría General de la República Dominicana (PGR) y contó con la participación de ministros de justicia y expertos en materia penitenciaria de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Martín y Uruguay.

14. En el marco del Programa de Capacitación y formación del personal Penitenciario Bonaerense, suscrito entre el ILANUD y la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, el ILANUD facilitó los siguientes servicios de capacitación y asistencia técnica: a) Presentación de un video y difusión del Programa de las Alcaldías Departamentales y del Programa “Casa por Cárcel” desarrollado en la Provincia de Buenos Aires. Esta actividad fue organizada por la Organización de los Estados Americanos; b) Impartición de la conferencia sobre: “La Perspectiva Carcelaria en América Latina” en la Alcaldía Departamental de Lomas de Zamora; c) Participación en el “IV Simposio Internacional Penitenciario y Derechos Humanos” disertando sobre el tema del enfoque integral sobre la prevención y el tratamiento del delito en niños, niñas y adolescentes desde la seguridad humana de los habitantes en América Latina y las ventajas de los nuevos modelos de infraestructura implementados desde el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires: Alcaldías Departamentales y “Casa por Cárcel”. La actividad fue organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia y, por el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario); c) Participación en la “Jornada de Capacitación sobre Protocolos y Consensos Nacionales”, realizada en la Unidad Penitenciaria N° 15 Batán, Ciudad de Mar del Plata y se disertó sobre la temática del “Protocolo de Estambul”, el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, pautado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2004;
15. El ILANUD brindó asistencia técnica a **Honduras** en materia de las *Reformas Penitenciarias en América Latina*, en el marco del “Conversatorio sobre Recomendaciones del Subcomité para la prevención de la tortura: Ley Penitenciaria y Ley de Policía y Convivencia Social”, que se llevó a cabo el 4 de setiembre del 2012 en Tegucigalpa, Honduras. La actividad fue organizada por la Oficina para América Latina de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) con sede en Panamá y el Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes con el apoyo del Gobierno de Gran Bretaña.
16. El ILANUD brindó asistencia técnica al BID y a **El Salvador** aportando recomendaciones estratégicas para justificar y proponer las salvaguardas de intervención en el sector penitenciario en el marco del *Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de la Violencia en la República de El Salvador*. Como complemento de la misión, se visitaron varios centros penales, entre ellos, la Granja Penal para



hombres de Santa Ana, la Granja Penal para mujeres de Izalco, la Escuela Penitenciaria, el Centro Penitenciario La Esperanza (Mariona) y el Centro de Información Penitenciaria. Asimismo se realizaron entrevistas claves a autoridades, entre ellas, al Director de Centros Penales, al Subdirector General Administrativo, a la Directora de la Granja Izalco, a la Directora de la Escuela Penitenciaria y a la Jefa del Departamento de Estudios y capacitación. La misión de análisis fue convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo y se realizó del 13 al 16 de agosto del 2012.

17. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a los participantes del “III Seminario Taller sobre el Pensamiento de Alessandro Baratta: Tutela Penal, Derechos Humanos y Sistema Penitenciario en América Latina”, en el tema de *la prisión y las medidas alternativas en el momento actual*. Esta asistencia se llevó a cabo en el mes de agosto del 2012 en San José, **Costa Rica**. El evento fue organizado por la Cátedra Latinoamericana de Criminología y Derechos Humanos Alessandro Baratta del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional. Se contó con la participación de renombrados criminólogos y penalistas latinoamericanos de Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.
18. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores jurídicos y penitenciarios de **Perú** en el tema del *valor agregado de los derechos humanos para el desarrollo de una buena práctica penitenciaria*, en el marco del “Seminario Regional de Derechos Humanos y contexto penitenciario. La integración de los estándares de derechos humanos en las prácticas penitenciarias”, realizado del 18 al 20 de julio del 2012. El evento fue promovido por el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE) y contó con el apoyo de la Delegación Regional para Bolivia, Ecuador y Perú del Comité Internacional de la Cruz Roja.
19. El ILANUD brindó asistencia técnica a **Colombia** en el tema de las Cárceles en Centroamérica y América Latina, que se facilitó dentro del marco del “IV Simposio Internacional sobre Sistemas Penitenciarios y Derechos Humanos”, realizado en Cartagena, Colombia del 4 al 6 de julio del 2012. El objetivo del evento fue liderar espacios de formación especializada en Derechos Humanos con el fin de adoptar políticas al interior de los Estados de América, en especial en el tema Penitenciario. Participaron expertos nacionales e internacionales y estuvo a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC).
20. El ILANUD facilitó asistencia técnica metodológica y servicios de información sobre la situación penitenciaria en América Latina y el Caribe a estudiantes de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de **Venezuela** para la



formulación y desarrollo de una investigación sobre el tema de salud en las cárceles.

21. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores jurídicos, profesionales, investigadores y académicos de **México** participando en el tema de *Estadísticas en el Sistema Penitenciario*. Esta asistencia se facilitó dentro del marco de la “Primera Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia”, realizada en la ciudad de Aguascalientes del 22 al 25 de mayo del 2012. El objetivo del evento fue la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento de la capacidad estadística en la región latinoamericana; la creación de un foro de discusión; el intercambio técnico-metodológico entre generadores de información, el análisis de información estadística con base en diversas fuentes para la mejora en la calidad del diseño de encuestas, el análisis de los registros administrativos, la elaboración de estudios y la adopción de estándares internacionales. La actividad fue organizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Victimización, Seguridad Pública y Justicia.

22. Dentro del marco del Convenio suscrito entre el ILANUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la ejecución del “Proyecto Apoyando la Reforma Penitenciaria de Panamá”, el ILANUD facilitó los siguientes servicios al Ministerio de Gobierno de **Panamá**: a) Asistencia técnica tutorial “in situ” a operadores penitenciarios de tres centros penales de Panamá para implementar tres programas teórico-prácticos sobre atención profesional a la población privada de libertad en los temas de ofensores sexuales, adicciones y desarrollo de competencias sociales. Dichas tutorías se realizaron del 18 al 24 de marzo del 2012. La primera en la cárcel pública de David, Panamá sobre el tema de atención profesional en materia de adicciones, la segunda pasantía en la Cárcel de Penonomé sobre el tema de atención profesional a ofensores sexuales y la tercera pasantía en la Cárcel del Renacer sobre el tema de atención profesional al desarrollo de la competencia social; b) Capacitación en materia de atención profesional para personas privadas de libertad dirigido a profesionales de Trabajo Social y Psicología del sistema penitenciario panameño. Se trataron temas como: el Marco teórico Conceptual de Referencia, Programas de trabajo orientados a las adicciones, programas de trabajo orientados a la competencia social, con la finalidad de ofrecer herramientas para la instalación de estos programas especializados en cada uno de los Centros Penales del país. La capacitación se realizó del 22 al 26 de octubre del 2012 y como resultado se capacitaron 30 profesionales en técnicas del trabajo grupal, adicciones y competencia social. Estuvo coordinado con la Academia de Formación Penitenciaria; c) Asistencia técnica y capacitación en el sistema penitenciario costarricense a tres funcionarias



del sistema penitenciario de Panamá para observar y conocer las prácticas y organización de los programas de atención profesional a la población privada de libertad que se brinda en el sistema penitenciario costarricense. Este proceso se llevó a cabo del 22 al 27 de abril del 2012 con el apoyo de la Dirección de Adaptación Social del Ministerio de Justicia de Costa Rica; d) Asistencia técnica y capacitación en el diseño y construcción de un sistema de evaluación del desempeño de funcionarios penitenciarios a nivel de dirección, a nivel de personal profesional, técnico, administrativo, de seguridad y para personal docente; e) Asistencia técnica y capacitación para el diseño y construcción de un modelo de gestión penitenciaria para centros femeninos con enfoque de género y derechos; e) Asistencia técnica y capacitación para la formulación y organización de una política de trabajo productivo en centros penitenciarios de Panamá; f) Asistencia técnica y capacitación en la formulación de la política y organización de las áreas de educación, formación y trabajo en los centros penitenciarios; g) Del 27 al 30 de enero del 2013 se realizaron simultáneamente tres talleres de investigación y capacitación. El primero sobre evaluación del desempeño, el segundo sobre programas de capacitación penitenciaria y el tercero sobre las estrategias de atención para la mujer privada de libertad. El objetivo fue construir información cualitativa sobre los tres ejes estratégicos de trabajo por medio de una metodología participativa y de construcción de propuestas. Los talleres fueron dirigidos al personal del sistema penitenciario de Panamá; f) Asistencia técnica y asesoría en materia de proyectos productivos, se realizaron dos reuniones de trabajo y visitas a tres centros penitenciarios entre los días 25 y 26 de marzo del 2013, con el fin de hacer una evaluación y análisis de la situación en infraestructura, equipo y proceso de producción. Como resultado, se elaboraron una serie de recomendaciones técnicas y de asesoría en procedimientos operativos, gestión gerencial, vinculación entre lo laboral-productivo y la gestión penitenciaria. Asimismo, se logró organizar una pasantía del personal de Panamá en Costa Rica en el área de proyectos productivos y además se habilitó el intercambio de buenas prácticas entre el personal penitenciario de las áreas de proyectos productivos de Costa Rica y Panamá.

23. Se brindó asistencia técnica a **El Salvador** para la elaboración y desarrollo de un *Diagnóstico del Sistema Penitenciario* con el auspicio de UNODC/Panamá, el cual fue presentado oficialmente a las autoridades de la Dirección General de Centros Penales, a las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia y a la Oficina de UNODC/Panamá en mayo del 2012. El objetivo del informe fue conocer el estado de situación del sistema penitenciario de El Salvador y obtener información necesaria para la toma de decisiones y definir los lineamientos en todos los niveles de actuación y en concordancia con el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas y lograr su incidencia en los planes y políticas institucionales. El informe tuvo especial énfasis en la implementación de programas de tratamiento (educación, capacitación laboral dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad



(mujeres, jóvenes adolescentes, drogodependientes enfermos con discapacidad física y mental e integrantes de pandillas (maras) y en programas de re inserción social.

24. El ILANUD brindó asistencia técnica a **Argentina** y a **otros países latinoamericanos** en el tema de la *"situación carcelaria en América Latina y los Derechos Humanos"*. Esta asistencia se brindó dentro del marco de la Conferencia Internacional "Perspectiva de la situación carcelaria en América Latina y Derechos Humanos", la cual se llevó a cabo en Argentina el 20 de marzo del 2012. El evento fue organizado por la Subsecretaría de Gestión Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina y tuvo por objetivo discutir la situación de las cárceles en América Latina. Se contó con la participación de autoridades de la Subsecretaria de Gestión Penitenciaria, del Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal, funcionarios latinoamericanos, representantes de organizaciones de derechos humanos, personal del Servicio Penitenciario Federal y destacados académicos.

25. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores penitenciarios de **Perú** en marzo del 2012, en el tema de gestión y seguridad de los establecimientos penitenciarios, participando en una serie de reuniones de intercambio de experiencias sobre el tema con autoridades del Perú, entre ellas, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, la Viceministra de Justicia, el Consejo Nacional Penitenciario, funcionarios del INPE, el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP), la Fiscalía de la Nación y el Ministerio Público. Se visitaron los principales centros penitenciarios y paralelamente se realizó un taller con un grupo de funcionarios y autoridades para orientarlos en la tarea de desarrollar una reforma. También se estableció contacto con autoridades de la Defensoría del Pueblo y Congresistas de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República. Como resultado final de la misión se entregó al Ministro de Justicia un informe de evaluación con recomendaciones.

26. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación académica en el tema de "la situación del servicio penitenciario en Latinoamérica" a la Facultad de Derecho de la Universidad de Cuyo Mendoza en **Argentina**, mediante videoconferencia transmitida desde las oficinas del ILANUD.

27. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación académica a la Universidad de **Costa Rica**, por medio de la participación en un programa educativo en Radio Universidad y Canal 15, en el que se interactuó con radioyentes sobre el tema de *la situación de la política penitenciaria en Centroamérica, los avances y las deudas*.



V. Acciones relativas a la justicia restaurativa

1. El ILANUD colaboró con **Bolivia** auspiciando el *Curso virtual de Diplomado en Justicia Restaurativa*, que tuvo como objetivo transferir conocimientos y experiencias de **países de América Latina** en la aplicación de prácticas de justicia restaurativa en el sistema penitenciario. Fue dirigido a psicólogos, psiquiatras, abogados, médicos, trabajadores sociales, profesores y profesionales del sector privado y voluntario de Bolivia relacionados con el tema del tratamiento penitenciario. La capacitación estuvo coordinada por la Confraternidad Carcelaria de Bolivia, el Centro Multidisciplinario de Investigación y Comunicación Social y Prison Fellowship International y tuvo una duración de 400 horas académicas de 19 semanas y se llevó a cabo del 5 de marzo al 29 de junio de 2012.
2. Como parte del Proyecto: *“Desarrollo de políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley”*, ejecutado por el ILANUD con el apoyo de UNFPA EL SALVADOR se procedió a la distribución de la publicación: *“Justicia Penal Juvenil. Entre la Justicia Retributiva y la Justicia Restaurativa”* entre los/as participantes que asistieron a los cursos presenciales realizados en cada país, así como a los/as participantes del curso virtual realizado a través de la plataforma virtual de la Escuela Judicial de Costa Rica. Con esta acción se completa y refuerza el proceso de capacitación desarrollado en esta materia por el ILANUD en la región.

VI. Acciones referidas a las necesidades especiales de la mujer dentro del sistema de justicia penal

1. El ILANUD brindó asistencia técnica a la Asamblea Legislativa de **Costa Rica** dentro del marco de la “Mesa redonda *“Proyecto de Ley para introducir proporcionalidad y especificidad de género a la Ley de Psicotrópicos. Experiencias de España y Costa Rica en la prisionalización de mujeres por delitos de drogas”*”, en donde, entre otros temas, se desarrollaron los criterios de razonabilidad y proporcionalidad de la prisión para la mujer infractora de la Ley número 8204; la revisión del texto sustitutivo al proyecto de ley número 17980 y sobre las condiciones de vulnerabilidad que rodean a las mujeres encarceladas. Se contó con la participación de funcionarios del Poder Judicial y Poder Legislativo, funcionarios de diversas instituciones y organizaciones representantes del ámbito académico universitario nacional. El evento fue organizado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el Poder Judicial, la Defensa Pública, el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona y de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI).
2. Dentro del marco del Programa “Mujer, Justicia y Género” el ILANUD facilitó los siguientes servicios de capacitación y asistencia técnica:



- 2.1. Un ciclo de cátedras virtuales internacionales realizadas de marzo a noviembre del 2012 con el objeto de dar a conocer las experiencias y buenas prácticas que facilitan la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia y promover la reflexión sobre temas de violencia de género y la situación de sus víctimas. Los temas tratados fueron sobre comunicación y acceso a la justicia de las mujeres, acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, las reglas mínimas de atención a las víctimas de violencia sexual, justicia indígena desde una perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres adultas mayores y con discapacidad, mujeres privadas de libertad víctimas de coacción y amenaza, acceso a la justicia de las víctimas de trata de personas, violencias de género en la justicia electoral, violencia de género y sobre las mujeres en situación de riesgo. Las mismas fueron dirigidas a los Poderes Judiciales de los **países de Iberoamérica** y contó con panelistas internacionales de Argentina, Colombia, Nicaragua, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Paraguay, España, Panamá, Puerto Rico, México y Costa Rica;
- 2.2. Una pasantía sobre Mujeres en el Sistema Acusatorio y la Oralidad, realizada en **Costa Rica** del 29 de abril al 04 de mayo del 2012 que tuvo como objetivo promover la incorporación de la perspectiva de género en el sistema penal acusatorio. Participaron funcionarios/as de todas las instituciones involucradas en la administración de justicia; Organismos Judiciales, Ministerios Públicos, Defensas Públicas, Institutos de la Mujer, Medicina Legal, Centros de Ciencias Forenses, Facultades de Derecho, Colegio de Abogados y Organismos de la Sociedad Civil. Se capacitaron en el tema más de 20 funcionarios/as;
- 2.3. Cinco encuentros académicos regionales para la incorporación de la perspectiva de género en el derecho penal y procesal penal con el fin de recopilar inquietudes de las autoridades gubernamentales para lograr la construcción de una agenda estratégica nacional y regional que incorpore la perspectiva de género en el derecho penal. Los encuentros se realizaron en el mes de marzo en **Costa Rica Honduras, El Salvador, Nicaragua** y en **Guatemala** en el mes de junio del 2012 y fueron auspiciados por el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA) y participaron magistradas/os de la Corte Suprema de Justicia, fiscales, funcionarios/as de las Unidades de la mujer del Poder Judicial y la Asamblea Legislativa, asesores y diputadas;
- 2.4. Un curso de diplomado especializado en gestión municipal con perspectiva de género que se impartió en el Estado de Chihuahua, **México**, que tuvo como objetivo capacitar y certificar funcionarios/as municipales en Gestión Municipal con Perspectiva de género y brindar un mejor servicio. Se capacitaron 37 funcionarios/as municipales del Estado de Chihuahua.
- 2.5. Un II Encuentro de Magistradas Constitucionales de los **países de Iberoamérica** del 24 al 26 de junio del 2012 en Bogotá, **Colombia** donde se trató el tema de igualdad de sexos y no discriminación por razones de género en la jurisdicción



constitucional y que contó con la participación de Magistradas y representantes de Tribunales y Salas Constitucionales de la Región Iberoamericana. El evento se organizó en conjunto con la Corte Constitucional de Colombia;

- 2.6. Un conversatorio de mujeres que participaron en Tribunales simbólicos y de conciencia en América Latina bajo el lema “Intercambio de Tribunales: Aprendiendo de la Lucha de Todas”, realizado del 4 al 8 de junio en Bilbao y Gasteiz, **España** organizado en conjunto con la Organización Mugarik Gabe en el marco de la Campaña Enfrentamos todas las Violencias Machistas y que tuvo como objetivo formar un Tribunal de Derechos de las Mujeres en Euskal Herria en el año 2013. Se contó con la participación de mujeres con experiencia en Tribunales de **Latinoamérica**;
- 2.7. Un curso de diplomado en **El Salvador** con una duración de 80 horas presenciales y 100 virtuales realizado en el mes de julio del 2012 en el contexto de justicia y equidad de género con el fin de promover la incorporación transversal de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género en la argumentación jurídica. El curso fue dirigido a funcionarios/as del Órgano Judicial y otros órganos del sistema de administración de justicia, así como docentes con conocimientos básicos en la teoría de género;
- 2.8. Un taller sobre diversidad sexual e igualdad realizado en el mes de julio del 2012 dirigido a funcionarios y funcionarias del Poder Judicial de **Costa Rica** con el fin de promover y dar a conocer los derechos humanos de las comunidad lésbica, gay, bisexual y transexual (LGBT), en el sistema de administración de justicia. Se logró la definición de conceptos, identificación de roles y estereotipos discriminatorios, así como situaciones de violencia con esta población en el ámbito familiar, social y laboral. También se mostraron instrumentos internacionales que tutelan los derechos de la comunidad LGBT y con los que esta población puede reclamar sus derechos;
- 2.9. Un II encuentro académico “Por una Justicia de Género”, del 22 al 24 de agosto en Asunción, **Paraguay** que tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en los currícula de estudio en escuelas judiciales, fiscalías, defensas públicas, procuradurías, escuelas de psicología, criminología, academias de policía, facultades de derechos e institutos de estudios de la mujer y de analizar el endeudamiento y la cooperación internacional para el mejoramiento de la justicia desde una perspectiva de género;
- 2.10. Talleres sobre derechos humanos de las personas con discapacidad en riesgo social realizados para sensibilizar a los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial que fueron organizados en coordinación con la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial de **Costa Rica**. El objetivo de los talleres fue dar a conocer y promover los derechos de la población con discapacidad en riesgo social, para facilitar y mejorar las condiciones de acceso a la justicia, así como



- identificar buenas prácticas para el acceso a la justicia. También se contó con la participación de personas con discapacidad de diferentes zonas del país;
- 2.11. En el mes de julio del 2012 se impartió una videoconferencia dirigida al personal administrativo, asistentes Jurídicos, defensoras y defensores públicos del Poder Judicial de **Costa Rica** para capacitarlos y brindarles elementos básicos para que la Defensa Pública de Costa Rica pueda incorporar en su práctica principios fundamentales de acceso a la justicia;
 - 2.12. Una pasantía sobre planificación y presupuesto con perspectiva de género, realizada del 26 al 31 de agosto en ciudad de San Bernardino, Lago de Ypacaraí, **Paraguay**. El objetivo fue promover la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y presupuestación judicial. Participaron 40 personas entre directores y directoras de los departamentos de planificación y representantes del Ministerio de Gobernación y Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica;
 - 2.13. Un II encuentro académico “Por una justicia de género” que abordó el tema de la transversalización de la perspectiva de género en el currículo de estudio, realizado en Asunción, **Paraguay** del 22 al 24 de agosto que tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en la curricula de estudio de las Universidades y Escuelas Judiciales, Ministerios Públicos y Defensas Públicas de Iberoamérica. Se logró la adopción y firma de recomendaciones para el mejoramiento de la formación de los/as funcionarios/as de la administración de justicia. Participaron representantes de varias universidades y escuelas judiciales de Iberoamérica;
 - 2.14. Una pasantía de capacitación en el tema de planificación y presupuesto con perspectiva de género, realizada en Asunción, **Paraguay** del 26 al 31 de agosto del 2012, dirigida a funcionarios/as de la administración de justicia. Se analizaron las recomendaciones internacionales en prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y se trabajó en la elaboración de planes anuales operativos y de presupuesto con perspectiva de género. Participaron directores/as de los departamentos de planificación y representantes del Ministerio de Gobernación y Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica;
 - 2.15. Con el apoyo de UNICEF, Panamá, se brindó asistencia técnica al Poder Judicial de **Panamá** en el tema de acceso a la justicia y género de las niñas, niños y adolescentes para lo cual se presentó para la investigación y el análisis una serie de lineamientos específicos que garanticen el efectivo acceso a la justicia y el respeto a sus derechos humanos;
 - 2.16. Se apoyó la Campaña de Prevención contra la Violencia de Género con el lema “Ruta del Arte 2012” que consistió en una metodología de sensibilización educocomunicativa para incentivar la prevención de la violencia de género por medio de la danza, el teatro y la música y que fue desarrollada en 35 centros educativos



- en 11 municipios salvadoreños. Participaron más de 25 mil jóvenes con altos niveles de riesgo de **El Salvador**;
- 2.17. Una pasantía de capacitación en argumentación jurídica electoral con perspectiva de género iniciada en el mes de octubre del 2012 en las sedes del Tribunal Electoral en Monterrey, Guadalajara y Xalapa, **México** y que tuvo como objetivo promover la incorporación de la perspectiva de género en la argumentación jurídica electoral y que estuvo dirigida a funcionarios/as del Tribunal Electoral de México;
 - 2.18. Se impartieron talleres de capacitación durante octubre y noviembre del 2012 a funcionarios/as judiciales de **Guatemala** y **El Salvador** sobre prevención de la violencia de género y acceso a la justicia de las mujeres desarrollados dentro del marco de la Campaña de prevención de la violencia de género. El objetivo fue adquirir el compromiso para que a través de propuestas de acción se promueva la prevención de la violencia y el mejoramiento del acceso a la justicia;
 - 2.19. Se capacitaron periodistas, publicistas, informáticos/as, telemáticos/as y funcionarias del Ministerio de Gobernación de **El Salvador** sobre *la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia*, aprobada en noviembre del 2011 con el objetivo de mostrarles el valor de la información que surge de los medios desde una perspectiva de los derechos humanos, reflexionar sobre la incidencia de los vocablos genéricos en las relaciones de poder entre los géneros, la incidencia de la comunicación, la información y la publicidad en la reproducción del sistema patriarcal y su impacto sobre los derechos humanos de las mujeres. El evento se llevó a cabo con el coauspicio de OXFAM América comunicadores y comunicadoras;
 - 2.20. Un II Encuentro de Magistradas Electorales “Por una justicia de género”, realizado en Asunción, **Paraguay** del 3 al 5 de setiembre con el objetivo de promover la incorporación de las medidas de carácter temporal en la jurisdicción electoral. Se logró la adopción y firma de la Declaración de Asunción, en la que se reconoce el carácter interseccional de la discriminación y la violencia como uno de los factores que posiciona a las mujeres con menor posibilidad de acceso a los cargos públicos electivos y no electivos. Se contó con la participación de 20 Magistradas electorales de toda Iberoamérica. El evento se llevó a cabo en coordinación con la Corte Suprema de Justicia de Paraguay;
 - 2.21. Se participó en el Seminario Internacional: “Jornada Internacional Hacia el Nuevo Código Penal: Propuesta desde las mujeres”, realizado en **Bolivia** del 10 al 12 de octubre que tuvo como objetivo proponer un nuevo Código Penal desde la perspectiva femenina;
 - 2.22. Se capacitó del 29 al 31 de octubre al personal del Tribunal Contencioso Electoral y miembros de la Administración de Justicia de **Ecuador** para fortalecer sus unidades internas sobre la transversalización de los derechos humanos de las



- mujeres y las poblaciones diversas desde una perspectiva de género en la justicia electoral. La capacitación se llevó a cabo del 29 al 31 de octubre del 2012;
- 2.23. Se realizaron una serie de foros de marzo a noviembre realizados en **Costa Rica** para tratar temas como las políticas públicas y alternativas de cuidado, los patrones socioculturales y la libertad de expresión, las poblaciones discriminadas por su diversidad sexual, género y desarrollo humano sostenible, las discriminaciones múltiples, sujetos sociales víctimas de discriminaciones y sobre hombres violentando a hombres. Se contó con la participación de conferencistas expertos nacionales e internacionales;
 - 2.24. Se participó con la conferencia sobre la violencia estructural de género: Una categoría necesaria para el análisis de los Derechos Humanos de las mujeres en el marco de la celebración del día de los Derechos Humanos donde se realizó el Seminario Internacional sobre violencia de género: “Un análisis desde la administración de justicia, políticas públicas y acceso a la justicia”, realizado en Ecuador los días 11 y 12 de diciembre del 2012 y fue organizado por el Consejo Nacional de la Judicatura de **Ecuador**;
 - 2.25. Durante el 2012 Se brindó apoyo y asesoría a la Corte Plena del Poder Judicial de **Costa Rica** para la aprobación de las *Políticas de Igualdad en los Servicios de Gestión Humana* con el fin de operacionalizar los compromisos adquiridos en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, así como la normativa jurídica nacional. Esto permitirá incorporar la política como un objetivo estratégico en el Poder Judicial y tomar acciones directas en los procesos de gestión humana en relación con las políticas de género y de accesibilidad;
 - 2.26. Se concluyó en el mes de diciembre del 2012 con la pasantía sobre argumentación jurídica electoral con perspectiva de género dirigida a funcionarias y funcionarios del Tribunal Electoral de **México**, la cual tuvo como objetivo promover la incorporación de la perspectiva de género en la argumentación jurídica electoral;
 - 2.27. Se participó en el conversatorio de educación y género en la universidad, organizado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, realizado el 16 de enero en **Ecuador**;
 - 2.28. Finalizó el taller sobre elaboración de currículos con perspectiva de género por medio del cual se capacitó al profesorado de la nueva escuela de capacitación de la Procuraduría General de la República de **El Salvador**. El objetivo era lograr propuestas curriculares con perspectiva de género a partir de análisis de los materiales y exposiciones magistrales. Participaron 30 docentes de la escuela de capacitación de la Procuraduría;



- 2.29. Se capacitaron profesores **ecuatorianos** en el tema de derechos humanos con el objetivo de promover la necesidad de un estudio interdisciplinario de las cuestiones básicas referentes a los Derechos Humanos en base a género. La capacitación se realizó del 19 al 22 de diciembre del 2012;
- 2.30. Se realizó el taller “Derechos Humanos, Postulados Éticos, marco Jurídico y Mecanismos de Protección Internacional, su relación con las políticas públicas”, que dio inicio el 5 de enero y que finalizará el 31 de mayo del 2013 por medio del cual se capacitan más de 30 funcionarias de la Comisión de Transición con el fin de dar a conocer lo que significa el enfoque de género y su importancia y donde se aborda la importancia de los Derechos Humanos de las Mujeres y sus aportes fundamentales para la construcción de un marco ético jurídico en las sociedades y su relación con el trabajo en las políticas públicas.
- 2.31. Asimismo, dentro de ese mismo programa específicamente en **Guatemala** se realizaron las siguientes actividades: a) asesoría a la Unidad de Género en el Proceso de Planificación y creación de la Secretaría Técnica de Género y las acciones de planificación; b) una pasantía Iberoamericana sobre el Femicidio de una semana de capacitación con funcionarios/as judiciales de diversos países de Iberoamérica; c) un curso especializado en Derecho Penal y Procesal Penal con la participación de 50 funcionarios/as de la Judicatura, Defensa Pública, Ministerio Público, instituto de ciencias penales y sociedad civil; d) una capacitación a lideresas de la Alianza de Mujeres Mayas contra la Violencia contra la Mujer con la participación de 40 líderes de las comunidades Katchiquel de Chimaltenango y Techan, una capacitación a autoridades ancestrales impartidores de la justicia indígena en el Convenio 169 y los Derechos Humanos de las Mujeres, la formación a 30 comadronas en derechos humanos de las mujeres, la capacitación a jueces/zas en Derecho Penal Internacional y Corte Penal para casos relacionados con el conflicto armado se organizó con la Organización Mujeres Transformando el Mundo; e) Se participó en el III Congreso de la Magistratura “Justicia y Género” realizado en Guatemala con la conferencia: “Las obligaciones internacionales sobre el acceso a la justicia de las mujeres”.
3. En el marco del “**Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma**” que aborda la temática de la prevención, atención y tratamiento a víctimas de violencia y abuso sexual, el ILANUD facilitó los siguientes servicios de capacitación y asistencia técnica en materia de atención a víctimas de violencia:
- 3.1 Se concluyó el curso de “Diplomado facultativo para el entrenamiento de profesionales de la salud mental en el tratamiento del abuso sexual en niñas, niños, adolescentes y adultas”, en el cual se capacitaron 35 expertas y 1 experto, que inició en julio 2011 en **Guatemala** con el apoyo de UNICEF;
- 3.2 Se participó en el foro y “*Videoconferencia Forum presencial / virtual sobre trata y violencia sexual infantil. Aspectos sanitario, social, judicial, penal y*



policial”, realizada en **Perú** los días 7 y 8 de noviembre del 2012. El evento tuvo como fin ampliar conocimientos e información a funcionarios públicos, profesionales y estudiantes universitarios involucrados con el tema y fue organizada por la Asociación Civil Family & Children;

- 3.3 Se participó en un taller de organizaciones de lucha contra la violencia doméstica en toda **Centroamérica** y en Washington que tuvo como objetivo enfrentar el problema de la violencia doméstica a través de la creación de soluciones tecnológicas que permitan incrementar la asistencia y el apoyo a las víctimas y la identificación de infractores. Participaron expertos en violencia doméstica y tecnólogos que compartieron ideas y ofrecieron posibles soluciones para crear una lista de desafíos sobre los que la tecnología pueda tener un mayor impacto y contó con la presencia de autoridades de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El evento se llevó a cabo el 12 de noviembre del 2012;
- 3.4 Se impartió la conferencia: Backlash, un peligro para las víctimas en el marco de un curso organizado por el Movimiento de Mujeres contra el abuso sexual de **Nicaragua**, realizado el 19 de noviembre del 2012;
- 3.5 Se participó en el II Encuentro de la Red Centroamericana y del Caribe de Fiscalías contra la Violencia de Género realizado en el mes de octubre del 2012 en San José, **Costa Rica**, dentro del marco de la celebración de la Sesión Ordinaria del Consejo de Ministerios Públicos Centroamericano y del Caribe donde se impartió una conferencia sobre violencia sexual;
- 3.6 En enero del 2013 dio inicio el curso de capacitación en modalidad de *Diplomado* para la especialización en el abordaje del abuso sexual que tendrá una duración de 10 meses y se realizará en sesiones de tres días cada mes y que será impartido a estudiantes de cuarenta psicólogas de 22 centros de atención a nivel nacional, además de la Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y el Instituto de Medicina Legal. El curso se realiza en el marco del Proyecto *“Participación social ante el abuso sexual” del MCAS* que tiene como objetivo fortalecer la capacidad científica y técnica de las y los en aras de mejorar desde una perspectiva integral, la calidad de la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de abuso sexual y de mujeres y hombres que han vivido abuso sexual en su niñez y adolescencia. La capacitación se realiza en coordinación con el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Politécnica de **Nicaragua** y el Movimiento contra el Abuso Sexual (MCAS).



4. El ILANUD en el marco del convenio de cooperación con la Oficina Regional de la **Campaña del Secretario General de Naciones Unidas “ÚNETE”** para poner fin a la violencia contra las mujeres”, y con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de ONU /MUJERES, llevó a cabo las siguientes actividades de capacitación y asistencia técnica:
 - 4.1. Se participó en la Comisión Nacional de Seguridad de la Asamblea Legislativa de Costa Rica en la cual la CAMPAÑA ÚNETE y el ILANUD apoyaron a la defensoría pública en el avance de la discusión de la ley sobre despenalización y/o disminución de penas en el caso de delitos de narcomenudeo cometidos por mujeres. Como resultado se definió la elaboración de una propuesta de ley que es de conocimiento de la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa;
 - 4.2. Se participó en reuniones mensuales del grupo interagencial de género del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, lo que permitió elaborar un plan de trabajo de carácter interagencial. Entre las acciones realizadas en este período están: la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil para participar en un concurso en el que se premió los trabajos más eficaces en el ámbito de violencia hacia las mujeres, premiándose a tres organizaciones civiles; ii) se planificaron actividades para la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos de cada una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, así como de la implementación de los tres ejes que componen la **CAMPAÑA ÚNETE**;
 - 4.3. Se obtuvo la adhesión a la **CAMPAÑA ÚNETE** por parte de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y de la Defensoría de los Habitantes de la República;
 - 4.4. Se realizó una reunión con autoridades de la Embajada de **Holanda** para consolidar el apoyo para el desarrollo de un programa centroamericano sobre el sistema penitenciario;
 - 4.5. Se mantuvo una interlocución permanente con el Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios públicos para posesionar el tema de la impunidad de los delitos contra las mujeres, y a la vez trabajar en la creación de una institucionalidad regional que permita una mayor eficacia en la investigación penal de los delitos de violencia hacia las mujeres;
 - 4.6. Se participó en la Sesión Ordinaria del Consejo de Ministerios Públicos Centroamericano en la Ciudad de Santo Domingo, **República Dominicana**, los días 16 y 17 de mayo del 2012. Como resultado se logró la creación de la *Red Centroamericana y del Caribe de Fiscalas contra la Violencia de Género*, la cual contó con el apoyo de los altos jerarcas integrantes del Consejo quienes expresaron su compromiso en la lucha contra la impunidad garantizando que las víctimas de violencia de género tengan acceso a una justicia pronta y cumplida; paralelamente a esta reunión, se participó en la *Primera Reunión de Fiscalas de Violencia contra la Mujer de Centroamérica y El Caribe* donde se



reflexionó sobre los objetivos de la *CAMPAÑA ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES* y su pertinencia para fortalecer el trabajo de los fiscales generales en su lucha contra la impunidad de los delitos contra las mujeres;

- 4.7. Se participó en la Sesión Ordinaria del Consejo de Ministerios Públicos Centroamericano y del Caribe en la Ciudad de San José, **Costa Rica** del 29 al 31 de octubre del 2012 y paralelamente a este evento, se participó en el *II Encuentro de la Red Centroamericana y del Caribe de Fiscalías contra la Violencia de Género* que tuvo como objetivo presentarle a los Fiscales Generales de los países miembros, los Estatutos de la Red Centroamericana y aspectos sustantivos de un documento referente a un análisis comparativo regional realizado sobre casos de violencia sexual contra mujeres y niñas que permitió determinar las líneas de trabajo y el planeamiento para la difusión de las buenas prácticas y los desafíos en la investigación penal de los delitos de violencia sexual de las fiscalías de Centroamérica y República Dominicana;
- 4.8. En el marco del *Día Mundial de lucha contra la Trata de Personas y la Explotación Sexual* y en coordinación con la *Unidad contra la Trata de Personas y Protección a Migrantes en Condiciones de Vulnerabilidad* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se presentó en el mes de setiembre el libro *“La Trata de Mujeres: Una manifestación de violencia contra las mujeres”*;
- 4.9. Apoyo a la Corte Suprema de Justicia de **Costa Rica** en la celebración del Congreso Internacional: “Accesibilidad, Justicia y Paz”, realizado del 5 al 7 de septiembre del 2012 y particularmente se asumió la organización y la realización del Panel: “Un desafío de la justicia del siglo XX: El fin de la impunidad de los delitos de violencia contra las mujeres”, en el cual participaron expertas sobre el tema de género de la región latinoamericana, así como la Directora de la Campaña;
- 4.10. Se organizó la visita a Costa Rica del Magistrado Gabriel Gómez del Organismo Judicial de **Guatemala** a efectos de que conociera las experiencias en cuanto al funcionamiento de los juzgados de menores, así como las experiencias en los tribunales de familia en cuanto al cobro de la pensión alimentaria;
- 4.11. Se realizó una sesión subregional virtual sobre *femicidio/feminicidio: avances en la legislación y en la jurisprudencia*, realizada el 13 de marzo desde **Panamá** y organizada por el Área de Práctica de Género de la Oficina Regional del PNUD con el objetivo de analizar el estado de situación de las prácticas procedimentales y judiciales dirigidas a la penalización del femicidio / feminicidio, así como de los mecanismos procesales e institucionales previstos, y conocer de las experiencias y buenas prácticas que se han generado a partir de la resolución de casos en las instancias nacionales e internacionales, como mecanismos para avanzar en el conocimiento de las experiencias eficaces de la



administración de justicia en la investigación y enjuiciamiento de estos delitos. Participaron operadores de justicia de la subregión, quienes junto a especialistas en el tema compartieron sobre los avances en la aplicación e interpretación de la legislación sobre femicidio / feminicidio, la realización de investigaciones con perspectiva de género, en la aplicación del derecho convencional y en la producción de jurisprudencia con pertinencia de género, y sobre la eficacia del sistema para proteger y acompañar técnicamente a las víctimas así como para disminuir la impunidad.

VII. Acciones referidas a las reglas y normas sobre prevención del delito y justicia penal

1. Dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica, suscrito entre el ILANUD y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Argentina**, el ILANUD brindó asistencia técnica a la Comisión de Seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de personas en Condición de Vulnerabilidad adoptadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana. La asistencia técnica consistió en la coordinación del proceso de diseño y preparación de los instrumentos para la recopilación de información sobre el estado de cumplimiento de las “Cien Reglas de Brasilia” por parte de las Cortes Supremas de Justicia de los países de la región. Estos instrumentos fueron presentados y analizados por la Comisión de Seguimiento en una reunión que se llevó a cabo en Buenos Aires en abril de 2012. Igualmente, se brindó asistencia técnica a la Comisión de Seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia en todo el proceso de recolección, sistematización y análisis parcial de la información recopilada sobre el estado de cumplimiento de las “Cien Reglas de Brasilia” en dieciséis países de Iberoamérica. Este proceso se llevó a cabo con la colaboración del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y el Ministerio Público Fiscal de la CABA, de Argentina.
2. Dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica, suscrito entre el ILANUD y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Argentina**, el ILANUD brindó asistencia técnica a la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP). La asistencia técnica consistió en el diseño y preparación de los instrumentos para la recopilación de información sobre el estado de cumplimiento de las “Guías de Santiago sobre protección de víctimas y testigos” por parte de los Ministerios Públicos de Iberoamérica, el desarrollo del proceso de recopilación de la información en los países, la sistematización y análisis de la información recopilada y la presentación del Informe final en la XX Asamblea de este organismo, realizada los días 26 y 27 de noviembre del 2012 en ciudad de **Panamá**. El informe muestra un panorama general de los avances y retrocesos que en materia de acceso a la justicia se



registraron en los países de la región. Los hallazgos evidenciados permitirán a las autoridades públicas orientar la toma de decisiones en materia de atención y protección a víctimas y testigos. En la referida Asamblea participaron cerca de 70 personas entre fiscales generales de los 21 países miembros de la AIAMP, observadores, misiones diplomáticas y fiscales panameños. Como parte de este proceso se está diseñando y elaborando el Libro *“Acceso a la Justicia y Derechos Humanos”* que incluirá el Informe y artículos de reconocidos autores a nivel internacional sobre el tema.

3. Dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica, suscrito entre el ILANUD y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a jueces, fiscales y defensores del Sistema de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y del Sistema de Justicia Federal argentino en el tema de *“los derechos humanos de las personas de la Tercera Edad frente a la administración de justicia”*, enfocando concretamente como facilitar el acceso a la justicia a la población mayor de edad. La actividad tuvo como objetivo compartir las experiencias desarrolladas por Costa Rica en relación con esta población, por medio del trabajo que ha venido realizando la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial costarricense. La actividad se realizó en el mes de abril del 2012 en la sede de la Corte Suprema de Justicia de la Nación **Argentina**.
4. Dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica, suscrito entre el ILANUD y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a operadores del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Argentina**, en materia de estrategias regionales para promover el acceso a la justicia. Esta cooperación se brindó dentro del marco del *“X Seminario Internacional de Gestión Judicial”*, que se llevó a cabo del 27 al 29 de junio del 2012 en Buenos Aires, Argentina. El evento fue organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. El ILANUD brindó asistencia técnica al Instituto Colombiano de Derechos Humanos, impartiendo en el tema de los *Derechos Humanos en América Latina y el Caribe*. Esta asistencia se facilitó dentro del marco de la Asamblea Ordinaria de Socios fundadores del Instituto, realizada en Medellín, **Colombia** el 20 de marzo del 2013. El objetivo fue promover el Foro Permanente de Derechos Humanos “Guillermo Gaviria Correa”.
6. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a **México** impartiendo en el tema de *Víctimas en el Derecho Penal Internacional y Programas de Asistencia*, en el marco del “II Congreso Iberoamericano de Victimología y VIII Congreso Internacional de



Criminología “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón: La Dignidad de las Macrovíctimas: justicia y convivencia”, que se llevó a cabo en Ixtlahuaca, México del 14 al 16 de noviembre del 2012. El objetivo fue promover los lineamientos y directrices del ILANUD para el abordaje de las problemáticas victimológicas, desde una victimología encuadrada en el Paradigma de Derechos Humanos, en consonancia con las últimas recomendaciones de Naciones Unidas, así como el proponer y debatir desarrollos para la construcción de una Victimología Latinoamericana. El evento fue organizado por la Fundación de Victimología de Murcia, España y la Universidad de Ixtlahuaca (CUI) de México.

7. El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación al **Paraguay** impartiendo en el tema de la *Importancia de una Defensa Pública Independiente, en el contexto de las 100 Reglas de Brasilia*, en el marco del “Quinto Congreso Nacional del Ministerio de la Defensa Pública sobre la independencia de la Defensa Pública”. El objetivo del congreso fue el fortalecimiento de las perspectivas de las “100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad” y fue organizado por el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay del 16 al 19 de octubre del 2012. Se contó con la participación de defensores públicos, funcionarios del Poder Judicial, estudiantes y abogados de **Paraguay** y de diversos **países de la región**.
8. Se colaboró con el Programa Estado de la Nación de Costa Rica en el proceso de construcción del temario del *Quinto Informe sobre el Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano Sostenible* que se publicará en el año 2014 y se enfatizó sobre criminalidad y prevención del delito. El informe es una publicación que se basa en una estrategia de investigación participativa.
9. Se le brindó asistencia técnica y capacitación a **Perú** en el tema: *La política criminal en América Latina*, en el marco de celebración de la “Conferencia Internacional de Política criminal y reforma penitenciaria en un gobierno democrático e inclusivo”, realizada los días 13 y 14 de setiembre del 2012. Participaron magistrados, policías, agentes penitenciarios, abogados, representantes de la sociedad civil, académicos y medios de comunicación. La actividad fue organizada por la Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú como el inicio de una labor de planeamiento en materia de política criminal.
10. Se colaboró con el Poder Judicial de **Costa Rica** brindando auspicio para la realización del *Primer Congreso Internacional: Accesibilidad, Justicia y Paz*, que se llevó a cabo en San José, los días 6 y 7 de septiembre del 2012, el cual tuvo como objetivo proponer y hallar soluciones a los problemas sociales, políticos y jurídicos del país en el marco de los derechos a la accesibilidad, a la justicia y a la construcción activa de la paz. Se contó con la participación de destacados panelistas



nacionales e internacionales así como a ciudadanos y ciudadanas quienes se unieron a la discusión y análisis sobre derechos humanos y el acceso a la justicia.

11. Se brindó asistencia técnica al Colegio de Abogados de **Costa Rica** y al Ministerio de Justicia y Paz participando en la mesa redonda Propuestas y alternativas al juzgamiento del proceso de flagrancia, en el marco del “Congreso sobre Flagrancia y Sistema Penitenciario Nacional”, realizado del 27 al 29 de agosto del 2012.
12. Se colaboró con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) participando en el Panel: *Seguridad y Estado de Derecho en América Latina*, en el marco del “Proyecto Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina”, realizado en San José, **Costa Rica** el 17 de mayo del 2012. La actividad pretendió generar una discusión sobre las variables que dan cuenta de la importancia del Estado de Derecho para la consecución de los objetivos en seguridad que persiguen las sociedades Latinoamericanas y fue organizado por FLACSO con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y convocado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Conferencia de Ministros de Justicia de países Iberoamericanos (COMJIB).
13. Se colaboró con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung con sede en **Costa Rica** participando en el Panel: Causas de la inseguridad: entre la penalización y la exclusión social, en el marco del “Taller de seguimiento sobre competencias político estratégicas de seguridad ciudadana: Visión y conceptos progresistas”, realizado el 22 de junio del 2012, que tuvo como objetivo unificar entre actores legislativos y políticos, la visión y el abordaje de la seguridad ciudadana como competencia política estratégica con la aplicación de conceptos progresistas en su programática partidaria. Se contó con participantes líderes y políticos encargados de temas en seguridad ciudadana.
14. El ILANUD brindó asistencia técnica a **Cuba** en el tema de la situación de la criminalidad en la región en el contexto de la llamada globalización, y el impacto de la actual criminalidad y globalización sobre los sistemas de justicia penal (policía, *ministerio público, defensa y judicatura*), en el marco del “VI Encuentro Internacional: Justicia y Derecho 2012” que se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo del 2012 en La Habana y que tuvo como objetivo crear un espacio científico-jurídico nacional e internacional para propiciar el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias entre los distintos operadores de los sistemas judiciales. Participaron presidentes y magistrados de cortes supremas de Justicia, especialistas, académicos y catedráticos de diferentes latitudes. El evento contó con el auspicio de la Unión Nacional de Juristas y la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. El evento lo organizó el Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, con el coauspicio de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Facultad de Derecho de la Universidad de



La Habana. Asimismo se capacitó a magistrados cubanos sobre Derecho Procesal Penal con el apoyo del Tribunal Supremo Popular de Cuba.

15. EL ILANUD brindó apoyo técnico y político a **Brasil** en el marco del *Proyecto de Naciones Unidas para la creación de la Universidad Mundial para la seguridad y el Desarrollo Social* que tiene como fin la constitución de un foro internacional de difusión del conocimiento científico y tecnológico en beneficio de la seguridad humana. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de los intercambios interregionales para favorecer la regulación de una cooperación global del sistema, la planificación de políticas públicas para la resolución de conflictos, la lucha contra la delincuencia para controlar la violencia y la defensa de los derechos humanos. El evento fue organizado por la Presidencia del Foro Mundial Universitario y se llevó a cabo en Salvador de Bahía, Brasil del 28 al 30 de mayo del 2012.
16. El ILANUD presentó su Informe de Actividades en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal, durante la celebración de la XXI Sesión Anual de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, realizada del 23 al 27 abril de 2012 en Viena, que fue organizada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Durante el evento el ILANUD aportó su criterio sobre temas en prevención de la violencia contra los migrantes, los trabajadores migrantes y sus familias, el fortalecimiento de la supervisión del Estado en los servicios civiles de seguridad privada, la lucha contra la piratería marítima y el tratamiento de los reclusos. Entre otros muchos resultados se avanzó en la preparación del próximo XIII Congreso sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que tendrá lugar en el año 2015.
17. El ILANUD presentó la investigación que realizó sobre la aplicación de las Guías de Santiago en el *Congreso Internacional sobre atención y protección de las víctimas del delito*, realizado del 22 al 24 de marzo de 2012 en **México**. El objetivo del evento fue analizar el establecimiento de mecanismos judiciales, administrativos, terapéuticos, médicos, entre otros, que permitan a las víctimas obtener mediante procedimientos vigilados, la reparación del daño tanto material como emocional. La actividad fue organizada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México (INACIPE) y coordinada con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (IAMP).
18. El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del **Perú** para la revisión y el análisis del Reglamento de la Ley No. 29733, Ley de Protección de Datos Personales considerando la Resolución Suprema de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar el Reglamento de dicha Ley. Se contó con el apoyo y colaboración de la Escuela Judicial de Costa Rica y como resultado se presentó un Informe detallado donde se propusieron recomendaciones generales y



específicas el cual fue elaborado por el propio Director de la Escuela Judicial de Costa Rica.

VIII. Acciones de Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal.

1. Centro de Documentación

El ILANUD tramitó consultas de **Latinoamérica, El Caribe y otras regiones** mediante su biblioteca digital regional en su sitio web <http://www.ilanud.or.cr>

2. Publicaciones

- 2.1. El ILANUD publicó en diciembre del 2012 el *Libro: Justicia Juvenil Restaurativa. Entre la Justicia Retributiva y la Justicia Restaurativa*, destinado a promover la Justicia Restaurativa en materia juvenil. Esta publicación es resultado del Proyecto “Desarrollo de Políticas e iniciativas a nivel regional a favor de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley”, el cual contó con el apoyo político y académico de los directores y las directoras de las Escuelas Judiciales de **Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá**. Como parte de este proyecto se desarrolló un programa de capacitación de capacitadores en el cual participaron jueces, juezas, fiscales, defensoras públicas y defensores públicos.
- 2.2. El ILANUD contribuyó con dos artículos en las siguientes publicaciones internacionales: En el *“Anuario de Derechos Humanos 2012”* del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de **Chile** con el artículo sobre la situación penitenciaria en América Latina y el Caribe; en la *“Revista Oficial en América Latina”* del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) de **Colombia** con el artículo sobre Seguridad y Estado de Derecho.
- 2.3. El ILANUD facilitó en calidad de donación a la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia de **Colombia** diversas publicaciones de su edición que forman parte de su amplio bagaje bibliográfico para ser utilizado como material de consulta por la comunidad estudiantil de dicha institución. Los libros donados son los siguientes: *Menos represión. Más seguridad; El Derecho de Familia y la Perspectiva de Género; Convención Belem do Pará – 5 años después; La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos; Conferencia Latinoamericana sobre Reforma Penal y Alternativas a la Prisión; Los Derechos Fundamentales en la Instrucción Penal en los países de América latina; Vivir en un mundo con el VIH; Manual de casos para la capacitación policial en derechos humanos; VIH/Sida en Sistemas Penitenciarios;*



Criminalidad, Cárcel y Justicia Penal en América Latina y el Caribe; Foro sobre el Delito y la Sociedad; Manual sobre la Investigación del Delito de Trata de Personas –Guía de Autoaprendizaje; Guía de Docente; Violencia Social; Reformas al sistema de justicia penal en Japón y en América Latina; Diagnóstico de las Capacidades Nacionales y regionales para la Persecución Penal del delito; De Trata de Personas en América Central; El Traslado Personas sentenciadas y el cumplimiento de Condenas penales en el Extranjero; Las Naciones Unidas y su aporte al desarrollo de los Derechos Humanos en las Américas; Los Adolescentes y la Ley; Legislación penal de Menores de 18 años vigente en Colombia a la Convención sobre los Derechos del Niño; Sistemas Penitenciarios y Derechos Humanos; Mujeres Madres en Prisión en América Central y Política Criminal Derechos Humanos y Sistemas Jurídicos en el Siglo XXI.

IX. Programa de pasantías

1. Dentro de su Programa de Pasantías, el ILANUD recibió al señor Claudio Javier González Guarda, Investigador Asociado del Doctorando del Instituto Andaluz de Criminología de la Universidad de Málaga, **España**, quien realiza un proyecto de investigación sobre "Gerencialismo y Sistema de Justicia criminal", y estará en el Instituto del 18 de marzo al 18 de abril del 2013. Los objetivos de su pasantía de investigación en el ILANUD son los siguientes: a) Determinar dentro de Iberoamérica los principales centros de documentación e información en materia de reformas de la justicia criminal a objeto de construir una metodología comparativa; b) Explorar y revisar en el Centro de Documentación del ILANUD, las reformas procesales latinoamericanas y la realidad criminal de la región; c) Tomar contacto y entrevistarse con la comunidad científica del ILANUD y conocer directamente en especial los proyectos sobre medidas de prevención del delito y medidas relativas al hacinamiento de las prisiones, y eventualmente otros; d) Recoger una muestra empírica de la realidad de la Justicia Criminal en Costa Rica. Asimismo, observar su funcionamiento y entrevistar a operadores del sistema
2. Asimismo, se recibió de julio a setiembre del 2012 al Dr. Adán Carrizo González-Castell, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca de **España**, quien realizó una investigación sobre el “**Acceso a la Justicia y soluciones alternativas al proceso penal juvenil**” y también brindó apoyo al Programa de capacitación de la Asociación Costarricense de la Judicatura de Costa Rica (ACOJUD) impartiendo dos conversatorios, el primero sobre los instrumentos de cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado y el segundo sobre la intermediación y la oralidad en el proceso civil español. Ambos dirigidos a jueces y juezas del Poder Judicial de Costa Rica.
3. Como resultado de las sinergias puestas en marcha por diversos entes de cooperación y académicos, el ILANUD publicó el libro “*Prevención de la violencia juvenil y*



fortalecimiento del sistema de justicia penal juvenil” con el cual se busca contribuir al mejoramiento de los sistemas penales juveniles de **América Central**. En la investigación y publicación del libro participaron el ILANUD, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ) de Nicaragua y la Escuela Judicial de Costa Rica y tiene como una de sus finalidades primordiales la formulación de propuestas tendientes a la solución de algunos de los problemas principales que en la práctica de los sistemas penales juveniles de **Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica** y **Panamá** han sido señalados por los operadores de las agencias relacionadas. La evaluación así realizada cobra especial relevancia por cuanto surge, en gran medida, a partir de los aportes de los actores mismos del sistema. Por otro lado, la vocación regional que el estudio tiene, hace que el mismo ofrezca insumos útiles para la realización de análisis similares en otros ámbitos geográficos donde el derrotero de los sistemas penales juveniles tenga como Norte el enfoque de derechos de las personas menores de edad.